

IDENTIDADES LOCALES Y GLOBALIZACIÓN

Domingo Garí Hayek

Los tres niveles de poder institucional básicos que conviven en el modelo de integración europeo son: las instituciones de la Unión, los aparatos institucionales de los Estados miembros y, finalmente, las instituciones subestatales de cada uno de ellos, que en algunos casos son definidos como naciones sin estado y en otras como regiones o simples demarcaciones administrativas de menor escala. Además, existen en todos, los niveles municipales o provinciales dentro de las escalas institucionales.

Ahora bien, aquí sólo vamos a hablar de las tres primeras instancias, teniendo en cuenta, asimismo, que de la última hablaremos sólo en tanto nacionalidad sin estado, obviando de esta forma los problemas relacionados con lo que comúnmente se denomina regiones, aunque en la práctica puedan encontrarse con los mismos problemas que las naciones sin estado. Pero como el discurso que aquí se plantea no está interesado en los aspectos administrativos de los problemas de integración, sino en las alternativas de poder emanadas o enfrentadas a ella, sólo nos limitaremos a tener en cuenta los casos que plantean una revisión “soberanista” de las escalas de poder con argumentos democratizadores y alternativos, o, en su caso, que se oponen a la estructuración de un macro-estado por arriba, en detrimento de la participación democrática por abajo.

Con relativa facilidad y creo que de forma errónea se han postulado los argumentos siguientes: 1- La concentración de poder en instancias supraestatales exige una revisión de las competencias políticas de los Estados-nación y de las nacionalidades que los conforman, en la línea de disminuir al Estado y fortalecer a las nacionalidades como instituciones de soberanía compartida con las emanadas del nivel de la Unión Europea. En síntesis, el proceso de Unión Europea tiende a debilitar a los Estados y a fortalecer a las nacionalidades, convirtiendo a aquél en un intermediario molesto entre éstas y la Unión. 2- Todo ello, además, garantiza más democracia.

Estos dos argumentos son los que vamos a tratar en este capítulo, y por lo tanto las cuestiones sobre las que giraremos serán: 1- ¿En qué medida debilita, si es que lo hace, el proceso de integración a los Estados que componen la Unión? 2- ¿El auge de las nacionalidades refuerza las tendencias democráticas, o por contra se limitan a copiar los niveles de verticalidad del poder de los Estados liberales? ¿En el caso de que esto último fuese así, habría posibilidades de que no lo fuese? ¿Es más fácil democratizar en el ámbito de la nacionalidad que en el del Estado? Estas dos últimas preguntas son epígonos retóricos de la anterior, que es en realidad la que acapara el meollo de la cuestión.

LA RELACIÓN ESTADO-NACIÓN UNIÓN EUROPEA

Soy consciente de los problemas que plantea una cuestión de este calado, sobre todo teniendo en cuenta que el rompecabezas de la globalización no está sólo determinado por las transferencias institucionales en las escalas de poder, en este caso de la Unión Europea, sino que además habría que incorporar al análisis la cuestión de la centralidad del capital transnacional y de la economía informacional en el proceso de la globalización. Pero como

con esta ruta navegaríamos por otros mares, aquí nos vamos a centrar en describir las relaciones de poder establecidas entre los marcos institucionales de la Unión y el de los Estados-nación, sin olvidar, por supuesto, que muchas de las políticas económicas, militares o de otra índole ejecutadas por la Unión están a su vez sobredeterminadas por el capital multinacional informatizado.

La Comunidad Europea comenzó siendo un acuerdo interaduanero para determinados productos después de la Segunda Guerra Mundial. La rapidez con la que se recomponen las relaciones entre los Estados en Europa occidental, después de estar enfrascados en una cruenta guerra de cinco años sólo es explicable por la imperiosa necesidad que observa el eje angloamericano, pero sobre todo Estados Unidos, de construir un dique en el Oeste de Europa que haga posible llevar a término los acuerdos del tratado de Yalta. El Plan Marshall, la presencia de las tropas norteamericanas en Europa occidental y la creación de la OTAN son tres elementos muy importantes para que pueda llevarse adelante el proceso de “construcción europeo”.

El cinismo de los estrategas norteamericanos no conoce límites a este respecto y, por eso mismo, podemos encontrar en sus trabajos de análisis la claridad expositiva que la sumisión de los estrategas europeos es incapaz de alcanzar.

La Alianza Atlántica, encarnada institucionalmente en la OTAN, vincula a América a los Estados más influyentes de Europa, haciendo de los Estados Unidos un participante clave incluso en los asuntos intraeuropeos... La supremacía estadounidense ha producido, por lo tanto, un nuevo orden internacional que no sólo duplica sino que también institucionaliza en el exterior muchas de las características del propio sistema estadounidense (OTAN, TLC, FMI, OMC...), procedimientos que hacen hincapié en la toma de decisiones por consenso, aunque dominada por los Estados Unidos... La mayor parte de este sistema surgió durante la guerra fría como consecuencia de los esfuerzos estadounidenses para contener a su rival global, la Unión Soviética.¹

Los imperativos estratégicos de la política norteamericana dominan la escena mundial desde 1945, y en esa línea “el mantenimiento de la primacía internacional de los Estados Unidos es esencial para el bienestar y la seguridad de los estadounidenses y para el futuro de la libertad, la democracia, las economías abiertas y el orden internacional en el mundo”.² En este gran tablero mundial en que se ha convertido la política global, los estrategas norteamericanos contemplan a Euroasia como la principal pieza a conquistar. Se dice: quien gobierne Europa Central dominará el *heartland*; quien gobierne el *heartland* dominará la isla mundial; quien gobierne la isla mundial dominará el mundo. Todo ello requiere el establecimiento de alianzas (OTAN, UE, OCSE, etc.) controladas y dirigidas por la potencia hegemónica con el objetivo de someter “al corazón de la tierra”. “Para usar una terminología propia de la era más brutal de los antiguos imperios, los tres grandes imperativos de la geoestrategia imperial son los de impedir choques entre los vasallos y mantener su dependencia en términos de seguridad, mantener a los tributarios obedientes y protegidos e impedir la unión de los bárbaros”.³ Sólo los “disidentes” se han atrevido a señalar estos pareceres sobre el papel de los EE.UU. después de 1945.

La conformación institucional de la UE ha desembocado en una estructura calcada de la de los Estados liberales, pero con menor legitimación democrática, si cabe, dado el carácter no electivo de casi todas las instancias fundamentales. Veámoslas brevemente:

1- El ámbito político decisivo lo componen tres organismos: El Parlamento Europeo, el Consejo de la Unión Europea y la Comisión Europea. De ellos sólo el Parlamento está sujeto a las normas de la democracia formal, es decir, sus componentes se eligen por sufragio universal. Los otros dos organismos, no. No están sujetos, por tanto, a ninguna regla de comportamiento de la democracia representativa. Y no vale el argumento de decir que su carácter democrático está garantizado porque a su seno asisten los gobernantes elegidos democráticamente en sus respectivos países, porque estaríamos obviando entonces lo que se reconoce de forma natural en los ámbitos electivos estatales y que es que las gentes suelen votar en función del tipo de elección que se le oferta. En otras palabras, las mismas personas votan a partidos diferentes si se trata del ámbito municipal, del regional, del nacional o del europeo.

El Consejo de la Unión Europea –en donde se reúnen los ministros de los países miembros–, junto con la Comisión y el Consejo Europeo –compuesto por los jefes de Estado de los países miembros–, son los órganos decisivos de poder de la Unión. En ellos se legisla para la Unión. Se establecen los objetivos políticos, se coordinan las políticas nacionales y se resuelven las diferencias existentes entre ellos y con otras instituciones. Se regula la vida política y el desarrollo de la UE.⁴

2- El ámbito de las instituciones económicas está compuesto por el Tribunal de Cuentas Europeo, encargado de supervisar los usos de los dineros presupuestados, el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Central Europeo, que son las principales instituciones financieras de la UE.

3- La tercera instancia básica es el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas. Organismo con creciente poder y cuyos dictámenes, en muchas ocasiones, se superponen jerárquicamente a los emitidos por los Estados miembros.

4- Por último, el resto de aparatos son de menor importancia y establecen sólo recomendaciones en los marcos en los que están inscritos. Ellos son: el Comité Económico y Social, el Comité de las Regiones y el Defensor del Pueblo.

De todos estos mecanismos de poder comunitario que hemos señalado en los puntos 1, 2, 3 y 4 sólo el Parlamento obedece a los criterios de la democracia representativa; todos los demás son instancias básicamente antidemocráticas, en las que sin embargo, por lo menos en algunas de ellas se deciden cuestiones de primerísima importancia para el desenvolvimiento de la vida cotidiana de más de trescientos millones de personas. Por ejemplo, legislación medioambiental, prioridades inversoras, fortaleza de la(s) divisa(s), políticas de empleo, modelos de desarrollo económico, tendencias informativas, y “controles” de los medios de comunicación de masas, fusiones financieras o mediáticas de alcance mundial, etc.

Ha existido, y todavía perdura, una lectura del proceso de la Unión Europea en el que se contemplaba a éste como un contrapunto, como el fin del recorrido de los Estados nacionales. Y es verdad que existen múltiples transformaciones, reacomplamientos y deslocalizaciones del poder estatal. Pero que el poder no resida ahora en las instituciones que históricamente se crearon para su residencia no es argumento suficiente para colegir de él el debilitamiento del poder estatal.

Si estudiamos el concepto de hegemonía desarrollado por Gramsci, vemos como en él se advierte de los desplazamientos del núcleo central del poder en función de las coyunturas

históricas. El Estado es “sociedad política más sociedad civil, vale decir, hegemonía revestida de coerción”.⁵ Los desplazamientos se van produciendo de manera paulatina a las conquistas democráticas de la clase obrera. Cuando las mayorías tienen acceso directo al núcleo del poder, éste se desplaza hacia instancias nuevas, permitiendo la ocupación de los viejos aparatos porque desde ese momento están vaciados de contenido. En ello juega un papel central una construcción simbólica mitificada del propio funcionamiento de la democracia.

El fenómeno se puede rastrear históricamente si seguimos las secuencias que nos llevan del Estado Absolutista al Estado Moderno. “El estado continuó existiendo en su dimensión histórica; sobre el plano institucional cambió muy poco con el pasaje del antiguo al nuevo régimen; por el contrario, los rasgos esenciales del e.m. fueron ulteriormente perfeccionados y reforzados, en correspondencia con el progresivo carácter técnico asumido por el gobierno y por la administración, en la que se había venido reduciendo toda la carga de neutralidad que desde el inicio había caracterizado la experiencia estatal como monopolio de lo político”.⁶ Lo verdaderamente específico del Estado moderno es su condición de “universal”. La revolución de 1789 tiene un carácter básicamente político y se consuma a partir de ella la separación de la sociedad civil de la sociedad política. Se inaugura entonces con la Revolución Francesa el “universal” que podríamos llamar propiamente de “Estado político”, el cual “no se presenta como la simple ratificación por la fuerza de los intereses económico-sociales, en el sentido estricto del término, de las clases o fracciones de clase dominantes. En sus relaciones con las estructuras objetivas del Estado, estos intereses no están transpuestos bajo su forma ‘inmediata’ de intereses privados sino que deben revestir una forma mediatizada *verdaderamente política* y presentarse como encarnando el interés general de toda la sociedad... El propio Estado se presenta como la garantía del interés general”.⁷ Ahora bien, este Estado político universal nacido de la Revolución de 1789 sólo puede presentarse como portador del interés general mediante una proyección ideológica completamente mitificada. El mecanismo que se pone en práctica se nutre del “empleo de medios siempre más refinados de autoorganización y de control del orden constituido”.⁸ Son las nuevas técnicas científicas al servicio de la voluntad de poder. Nada nuevo en el esquema originario con respecto a lo que sucede ahora ante nuestros ojos, en los que los avances en el terreno de la técnica, la psicología social y la sociología hacen posible la construcción de un discurso virtual que desplaza como falsas las observaciones no filtradas por la propia virtualidad.

Esta idea está recogida en el sorprendente libro de Guy Debord *La sociedad del espectáculo*, cuando se afirma que: “Las imágenes que se han desprendido de cada aspecto de la vida se fusionan en un curso común, donde la unidad de esta vida ya no puede ser restablecida. La realidad considerada *parcialmente* se despliega en su propia unidad general en tanto que pseudo-mundo *aparte*, objeto de mera contemplación. La especialización de las imágenes del mundo se encuentra, consumada, en el mundo de la imagen hecha autónoma, donde el mentiroso se miente a sí mismo. El espectáculo en general, como inversión concreta de la vida, es el movimiento autónomo de lo no-viviente.”⁹ A la sociedad del espectáculo no la definen las imágenes en sí sino la relación que se establece entre las personas mediatizadas por las imágenes. No es, por tanto, el espectáculo “el abuso de un mundo visual, el producto de las técnicas de difusión masiva de imágenes... Es una visión del mundo que se ha objetivado... No es un suplemento al mundo real, su decoración añadida. Es el corazón del irrealismo de la sociedad real”.

En esta estructuración de la mentira como discurso unilineal nos limitamos a discutir sobre las distintas mentiras que el espectáculo nos oferta como una mercancía más, y de la que se

extraen los porcentajes calculados de plusvalía monetaria o ideológica, en la que el Estado vuelve a descubrir, una vez más, su relación concomitante con el capital.

El espectáculo es el discurso ininterrumpido que el orden presente mantiene consigo mismo, su monólogo elogioso. Es el autorretrato del poder en la época de su gestión totalitaria de las condiciones de existencia. La apariencia fetichista de pura objetividad en las relaciones espectaculares esconde su índole de relación entre hombres y entre clases: una segunda naturaleza parece dominar nuestro entorno con sus leyes fatales. Pero el espectáculo no es ese producto necesario del desarrollo técnico considerado como desarrollo *natural*. La sociedad del espectáculo es por el contrario la forma que elige su propio contenido técnico. Aunque el espectáculo, tomado bajo su aspecto restringido de “medios de comunicación de masa”, que son su manifestación superficial más abrumadora, parece invadir la sociedad como simple instrumentación, ésta no es nada neutra en realidad, sino la misma que conviene a su automovimiento total. Si las necesidades sociales de la época donde se desarrollan tales técnicas no pueden ser satisfechas sino por su mediación, si la administración de esta sociedad y todo contacto entre los hombres ya no pueden ejercerse si no es por intermedio de este poder de comunicación instantánea, es porque esta “comunicación” es esencialmente unilateral; de forma que su concentración vuelve a acumular en las manos de la administración del sistema existente los medios que le permiten continuar esta administración determinada. La escisión generalizada del espectáculo es inseparable del Estado moderno, es decir, de la forma general de la escisión en la sociedad, producto de la división del trabajo social y órgano de la dominación de clase.

La vocación mundial del capital fue estudiada por Marx hace un siglo. Y a lo que ahora llamamos globalización no es más que a su corolario lógico. El puerto de llegada de adonde se suponía que iba este barco. La forma concreta de realización de ese programa, en el caso de la Unión Europea, es fruto de las tensiones geopolíticas del mundo de la Guerra Fría, pero la conquista de un mercado mundial centralizado antecede a la coyuntura política y se lleva a cabo, si es preciso, sobre el precio de una guerra nuclear. Es, desde este punto de vista, el objetivo estratégico de la producción capitalista. En la guerra por la apertura de esos espacios infinitos de mercado, incluida la Unión Europea, el Estado juega un papel determinante.

La fuerza de trabajo en tanto mercancía y la propia condición humana también, sometidos a los imperativos de la circulación constriñen los determinismos de las distancias geográficas. “Es para llegar a ser cada vez más idénticos a sí mismo, para aproximarse mejor a la monotonía inmóvil, para lo que el *espacio libre de la mercancía* es, a partir de ahora, incesantemente modificado y reconstruido”.

Existe una lectura que pretende ver en el proceso de construcción europeo la posibilidad de ir transformando los espacios de poder que “aún” no se encuentran cerrados. Se señala para ello de manera pertinente algunos ámbitos en los que todavía cabría “presionar para transformar”. En concreto, con lo que tiene que ver con el papel de las regiones en el seno de la Unión y, más claramente, con la no existencia de un poder central piramidal al estilo de los presentes en los Estados –Jefe del Estado, Presidente de Gobierno–. A este respecto se argumenta que “la ausencia de un poder central jerárquicamente estructurado podría ser entendida como una fórmula de salvaguarda del poder de los Estados miembros”, pero inmediatamente se nos sugiere que ello es pura ilusión, por cuanto “la libertad de personas y mercancías, así como la unión de mercado y monetaria supone una ruptura con la rígida

territorialidad en las que se fundamenta el sistema estatal europeo clásico. Ello trae como consecuencia un considerable desmantelamiento del poder estatal actual en Europa”.¹⁰ Como soporte de la argumentación se explicita la ruptura del concepto tradicional de soberanía, sustentada sobre la existencia de un territorio un soberano –una legislación nacional para el caso de los estados democráticos– y su dislocalición en beneficio de una multiplicidad de territorios y legislaciones superpuestas y, en algunos casos, legislaciones supraestatales transversales a las propias legislaciones estatales. “La mutua interrelación entre Derecho comunitario, Derecho estatal, Derecho regional, y Derecho transnacional (por no hablar del Derecho internacional) hacen que el poder y la soberanía se compartan entre las diversas instancias y sujetos en función de los ámbitos materiales de competencia asignados a cada uno de ellos”.¹¹ Claro, todo tendría un gran sentido y la lógica del discurso sería impecable si la fundación del poder recayese sobre el derecho, y este no fuese en realidad una mera forma de administrar el orden que el poder constituido demanda como garantía de supervivencia. Pero el acto de la constitución del poder del Estado moderno no descansa en el derecho, sino en la práctica revolucionaria de la burguesía emergente del siglo XIX. “La relación entre revolución y derecho, entre revolución y constitución, se convierte en un *continuum* sobre el cual el excedente racional está siempre del lado de la revolución. El derecho, la constitución, siguen al poder constituyente –es el poder constituyente quien da racionalidad y figura al derecho–. El poder constituyente se presenta como distensión revolucionaria de la humana capacidad de construir la historia, como acto fundamental de innovación y, por tanto, como procedimiento absoluto”.¹²

Es obvio que la instancia que determina, da unidad y sentido a todas esas formas de legislación “superpuestas” a la estatal, es cada uno de los Estados que se “sienta a negociar” con los otros Estados esas nuevas figuras jurídicas. Por lo demás, ya comentamos que el carácter básico de mercancía a que es sometido el hombre moderno debe terminar de manera lógica en un estímulo a su circulación, igual que el resto de las mercancías producidas. Digámoslo, nuevamente con Guy Debord, “La producción capitalista ha unificado el espacio, que ya no está limitado por sociedades exteriores. Esta unificación es al mismo tiempo un proceso extensivo e intensivo de *banalización*. La acumulación de mercancías producidas en serie para el espacio abstracto del mercado, al mismo tiempo que debía romper todas las barreras regionales y legales y todas las restricciones corporativas de la edad media que mantenían la *calidad* de la producción artesanal, debía también disolver la autonomía y calidad de los lugares. Esta fuerza de homogeneización es la artillería pesada que ha derribado todas las murallas chinas”.

La incesante expansión del mercado mundial modifica continuamente determinadas instancias políticas, sin que ello signifique un debilitamiento del poder político del Estado-nación. En estos últimos años estamos contemplando cómo se acrecienta el tráfico ilegal de órganos humanos, desde los países pobres a los países ricos y cómo los estados a escala mundial pretender “regular” tan osado comercio. ¿Pero no son acaso estructuras estatales, paraestatales, o en última instancia relacionadas con los estados, las que están promoviendo este tipo de comercio? Quienes secuestran, hacen desaparecer y mutilan a las personas escogidas para convertirlas en donantes obligados, son estructuras policiales, parapoliciales, o mafioso-policiales; militares, paramilitares, o mafioso-militares. Esto es, componentes institucionales del Estado-nación. Por otro lado, la demanda creciente de órganos humanos en los países ricos ha terminado por convertir a cada uno de los órganos transplantables de cada persona en una mercancía. De tal forma ya se encuentran determinadas regiones en la India y en algunos otros países en los que la mitad de la población sólo funciona con un riñón, porque el otro ha sido vendido, a alguna institución médica por ahí. Lo novedoso de todo esto es que

se trasciende el carácter de mercancía clásica que el capitalismo había impreso al hombre en cuanto trabajador, para valorar cada uno de sus miembros en tanto mercancía autónoma en un “mercado abierto”.

De idéntica característica es el debate abierto en torno a la cuestión de las patentes del genoma humano, en las que están enfrascadas instituciones privadas de investigación y los gobiernos de Estados Unidos y Gran Bretaña por un lado, los países de la UE por el otro, y Japón. El problema que planea sobre este tema es el de quién va a tener legitimidad jurídica para vender los descubrimientos científicos del genoma y quién los va a poder explotar comercialmente. “Los descubrimientos de la biología molecular de la última mitad de siglo han hecho ver a los seres vivos como una suma de genes con funciones determinadas que las nuevas biotecnologías permiten identificar, aislar y recombinar a voluntad. Como resultado de esto, quienes tienen el capital y la tecnología ven el mundo como una enorme fuente de elementos con los que jugar a un lucrativo proceso de ‘corta y pega’, que denominan ‘innovación’ para convertir a los seres vivos en máquinas o ‘inventos’ que produzcan a la carta lo que el mercado reclame en cada momento”.¹³

En pocos terrenos es tan evidente el carácter de concomitancia entre el Estado y el capital como el que muestra el mundo de la investigación científica. Si lo primordial de los Estados en la era de la industrialización era el control de los recursos naturales y las fronteras “nacionales”, hoy con la revolución de la robótica y de la informática, el territorio acotado para el ejercicio del poder estatal y el capital es el propio cuerpo humano. La soberanía no es territorial sino biológica. Entramos así en el ámbito de la biopolítica. Los centros de interés fundamentales de la acción gubernamental se han desplazado desde los niveles de gestión de los asuntos clásicos de la era industrial a los desafíos que plantean las nuevas necesidades estratégicas tales como la globalización de la salud (investigación y comercialización), de la comunicación y del propio poder.¹⁴

El camino abierto por la biopolítica se funda sobre la síntesis del artículo seis de la Declaración de Derechos de 1793 en la Francia revolucionaria –sobre el que, por otra parte, se ha constituido el mundo burgués– en el que se proclama que “la libertad es el derecho de hacer o ejercitar todo lo que no perjudica a los demás”, con la cualidad de mercancía en que es convertido el hombre bajo el ordenamiento capitalista. “El hombre como mónada aislada y replegada en sí misma” –tal y como señaló Marx en el comentario a la Declaración de 1793–, hace uso de esta condición para vender –“libremente”– al mercado las partes de su cuerpo que él estime.

El proceso de construcción europeo, en la fase que se inicia en torno a mitad de la década de los ochenta, se explica por dos hechos claves. El primero tiene que ver con la batalla que se da entre el capital norteamericano, el japonés y el europeo por el control del mercado mundial. Aquí los capitales europeos han decidido unirse para poder estar en condiciones de dar esa guerra. El segundo tiene que ver con el activo papel que juega el Estado en ese proceso mencionado. Un papel que no es sólo político, sino también económico, en la medida en que ellos juegan a ser también “multinacionales” –en el sentido económico del término–. La motivación política, a su vez, es el resultado de la ruptura del pacto de postguerra y conlleva el vaciamiento de los contenidos democráticos del Estado del Bienestar. Se acabó la tercera guerra mundial y, además, la ganaron. La UE lo que busca no es la superación del Estado-nación,

sino la reconstrucción del poder estatal basado en la nación a un nivel más elevado, un nivel en el que pueda ejercerse cierto grado de control sobre los flujos de riquezas, información y poder. *La formación de la Unión Europea no es un proceso de construcción del estado federal europeo, sino la construcción de un cártel político, el cártel de Bruselas, en el que los estados-nación europeos pueden seguir haciéndose, de forma colectiva, con cierto grado de soberanía en el nuevo desorden global, y luego distribuir los beneficios entre sus miembros, bajo reglas incesantemente negociadas.* Por ese motivo, en lugar del comienzo de la era de la supranacionalidad y de la gobernación global, estamos presenciando la aparición del super estado-nación, es decir, de un estado que expresa, en una geometría variable, los intereses agregados de sus miembros constituyentes.¹⁵

Los Estados han hecho transferencia de poderes a instituciones en donde la democracia, siquiera representativa, ya no existe, lo que lleva consigo que las decisiones fundamentales sobre la vida cotidiana de las gentes deje de tener responsables directos y, por lo tanto, sus desgracias y desventuras pueden anotarse en el libro de las responsabilidades a entidades sobre las que “nadie” ejerce ningún tipo de control. Repitiéndonos, diríamos que los mecanismos que se ponen en práctica se nutren del empleo de medios siempre más refinados de autoorganización y de control del orden constituido.

Respondida la primera cuestión que nos habíamos planteado, en relación al debilitamiento o fortalecimiento de los Estados en el proceso de construcción europeo, es necesario que ahora digamos que tal proceso tampoco refuerza a las nacionalidades en cuanto sujetos de soberanía; a lo sumo, y tampoco está muy claro, sólo las reforzarían en tanto reajuste administrativo del propio Estado-nación, pero sin que ello implique, además, su presencia como entidad decisiva en los órganos rectores de la Unión.

NACIONALIDADES, UNIÓN EUROPEA Y POTENCIALIDAD DEMOCRÁTICA

Es una perogrullada decirlo, pero las comunidades autónomas son también Estado. Esta evidencia pleonásmica la repite con cierta frecuencia Jordi Pujol, que es, como sabemos, el presidente de una comunidad autónoma que además es una nacionalidad con importante proyección política. Y Pujol lo repite no para su electorado, sino para el gobierno central. Esta anomalía de hacer necesario el uso continuo del pleonismo sólo se explica por el extremado carácter centralista que ha dominado la política española a lo largo de la historia de estos dos últimos siglos. Los alemanes no cuestionan que los *landers* son también Estado, ni los norteamericanos que los Estados forman parte de la federación, es decir del Estado federal.

Por otra parte, la existencia de un importante movimiento independentista en el País Vasco no es el resultado del debilitamiento del Estado y de su disolución en el seno de la UE. Es la dinámica política vasca, su historia y la voluntad de sus gentes lo que explica la presencia de su opción independentista. De tal modo que si el País Vasco lograra independizarse ello no debilitaría al Estado español en su característica principal, cual es la de ser “mitificadamente” la encarnación de la voluntad general; sólo vería afectada su posición de fuerza de cara a su relación con otros Estados, pero no en relación a los ciudadanos que siguiesen siendo parte de él. Pero, además, sería bastante previsible que la independencia del País Vasco no concluiría con una organización institucional diferente a la del Estado liberal y, por lo tanto, a la reproducción de sus características básicas, aunque se hiciese bajo el rótulo del socialismo.

La dialéctica que se ha establecido en el proceso de construcción europea en estos últimos veinte años, pero sobre todo desde el final de la guerra fría y la irrupción de los movimientos nacionalistas en Italia, Bélgica, Gran Bretaña y Francia no ha sido suficiente para institucionalizar el poder de las minorías nacionales en la Europa unida. Los propios Estados a los que pertenecen las minorías nacionales ejercen de tapón a la pretendida institucionalización. No olvidemos que la formación del Comité de las Regiones –sancionado en el Tratado de Maastricht–, sólo tiene un carácter consultivo cuando se trata de asuntos que afecten directamente a sus territorios, sean éstas nacionalidades o municipios, además de ser un Comité propuesto y respaldado por los propios Estados, destacando, por ello mismo, su característica de órgano administrativo neto en detrimento de una pretendida proyección política reclamada desde las organizaciones políticas de los nacionalismos minoritarios. Además, el Comité, en cuanto no diferencia niveles competenciales entre regiones, naciones y municipios o provincias se asemeja en su filosofía al famoso “café para todos” del proceso de descentralización abierto en España tras la firma de la Constitución de 1978.

Junto a este problema de fondo existen otros dos de menor calado, pero también de relevante influencia. “En primer lugar, la ausencia de un diseño mínimamente aproximativo acerca de la futura configuración política de la UE. En segundo lugar, la propia complejidad y diversidad de la realidad regional europea”.¹⁶

En este complejo mosaico de problemas que supone el triángulo Estado/Nación/ UE, existen algunos argumentos que se entrecruzan y que dan vida hoy al debate en torno a la vigencia o no de determinados presupuestos políticos y científicos. De ellos hemos venido dando cuenta en este capítulo: 1- He querido demostrar que el proceso de construcción supraestatal en Europa no debilita a los Estados-naciones clásicos, a lo sumo los modifica; 2- Las reformas intraestatales de descentralización y las supraestatales de regionalización no está del todo claro que se hagan en detrimento del Estado-nación; y 3- Todo lo cual no obsta para que finalmente ambos procesos desemboquen en vías que finalmente sí cuestionen la pertinencia de los Estados-nación. No siempre las fuerzas históricas que se desatan pueden ser controladas tal y como se tenía previsto, por mucho poder que encierren los órganos rectores del proceso.

Podemos estar ante una nueva época de los nacionalismos tal y como aventura Castells, aunque para él el nacionalismo no sea igual a construcción estatal. Pero también podemos estar asistiendo al final de los nacionalismos, a pesar de su auge reciente, tal y como aventura Hobsbawm: “Lo que yo arguyo es más bien que, a pesar de su evidente prominencia, el nacionalismo es históricamente menos importante. Ya no es un programa político mundial, por así decirlo, como cabría afirmar que era en el siglo XIX y principios del XX... ‘Nación’ y ‘nacionalismo’ ya no son términos apropiados para describir, y mucho menos para analizar, las entidades políticas que se califican como tales... el hecho mismo de que los historiadores al menos están empezando a hacer algunos progresos en el estudio y análisis de las naciones y el nacionalismo induce a pensar que, como ocurre con tanta frecuencia, el fenómeno ya ha dejado atrás su punto más alto”.¹⁷

La cuestión que interesa destacar aquí, para este trabajo, es la que recoge Hobsbawm en su libro citado en forma de sentencia afirmativa, pero que aquí formulamos como interrogante y es si la crisis del gran Estado-nación es también la crisis de los Estados-nación pequeños, sean antiguos o nuevos. O en otros términos, ¿la crisis del Estado-nación es la crisis del Estado? Esto es lo decisivo si lo que queremos desbrozar es el camino hacia la democracia.

El impulso regionalizador en el seno de la Europa Occidental –en el Consejo de Europa, no en la CEE– arranca desde 1952 cuando se constituye en el seno del Consejo de Europa una comisión de Asuntos Locales y regionales. Luego, en 1965, se formó la Asociación de Regiones de Capitales Nacionales (URCEE). Y a partir de los años setenta surgen una pléyade de organismos regionales que culminan dando forma a la Asamblea de Regiones. De aquellas las más importantes son la citada URCEE, la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE), fundada en 1971, la Comunidad de Trabajo de los Alpes Centrales (ARGE-ALP) constituida en 1972, la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CRPM), creada en 1973, La Comunidad de Trabajo de los Alpes Orientales (ALPEN-ADRIA), en 1978, la Comunidad de Trabajo de los Pirineos (CTP), en 1983, y otras.¹⁸ El impulso regionalizador derivó en 1987 en la creación de la Asamblea de Regiones (ARE). La diversidad de problemas específicos que cada una de las regiones plantea llevó al ARE a delimitar teóricamente el sentido de Región que conformaba la Asamblea, estableciendo para ello la descripción siguiente: “Ente público territorial de nivel inmediatamente inferior al Estado, dotado de autogobierno político”. Luego, también sanciona la posibilidad del establecimiento de determinadas competencias intraestatales y supraestatales por parte de las regiones.

Por su parte, la CEE impulsa la “autonomía regional” más tarde. Hacia 1975 se crea el primer organismo de carácter regionalizador, el FEDER (Fondo Europeo de Desarrollo Regional). Pero no es hasta 1988 cuando se crea un organismo propiamente político para las regiones, el Consejo Consultivo de los Entes Locales y Regionales. Y finalmente en 1991 en el marco del Tratado de Maastricht se constituye el Comité de las Regiones del que hemos hablado anteriormente.¹⁹

En ninguna de estas instancias aparece el problema de la soberanía de las nacionalidades que conforman los Estados, tanto de la UE como del Consejo de Europa. Por otra parte, los nacionalismos de contenido soberanista no introducen en sus demandas políticas nada que no sea, de hecho, compartir la soberanía con las instituciones de la UE en algunos casos –PNV–, y en otros casos compartirla con el Estado y la UE –CIU, BGN–. Sólo la fracción independentista del nacionalismo vasco, en el caso español, mantiene un postulado diferenciado dentro del mundo nacionalista en relación a la cuestión de la soberanía y la UE, debido lógicamente a la inspiración socialista radical de la que proceden. Sólo una práctica en hegemonía de esos postulados podría desvelar la cuestión del camino que se pretende transitar. Por ahora, el intento de articular un proceso institucional partiendo de la Asamblea de Municipios Vascos no desvela si éste es el inicio de un camino cuya conclusión sería el aparato estatal o por contra una nueva forma de articular el poder en torno a marcos institucionales distintos y más próximos a la democracia participativa.

En la perspectiva actual de construcción europea la fabricación de instituciones tiene un contenido funcional. Lo que preocupa es cómo administrar mejor el capitalismo, y si para ello se requiere cierta descentralización política, ésta se lleva a cabo. Pero de ello no se puede colegir un avance de los postulados democráticos, ni una redistribución efectiva del poder desde un punto de vista territorial.

No es posible hablar de la división internacional del trabajo en función de territorios. El viejo imperialismo ha muerto. Ahora los desplazamientos se producen indistintamente dentro y fuera de un mismo territorio. El proletariado es universal y el capital también. La apertura de un espacio virtual por el que circulan los capitales y la localización de la miseria en cualquier país y ciudad del mundo, junto al crecimiento incesante de las migraciones y las deslocalizaciones de población, desbaratan las interpretaciones de centro y periferia que

dieron tanto juego, en décadas pasadas, a las ciencias sociales y a los proyectos políticos antiimperialistas.

Los nacionalismos etnoterritoriales no tienen, por definición, un proyecto que oponer a la globalización mas que, si acaso, en el plano cultural resistir la mercancía enlatada de la gran producción cultural de masas. Y, aún así, nada impide que su propia cultura termine convirtiéndose en un mero producto de *souvenir* que adjuntar a la industria turística, como otra mercancía sujeta a las leyes del mercado. Creo que es bastante evidente esta aseveración y, por otra parte, absolutamente cierta en el caso de Canarias. “Bajo todas sus formas particulares, información o propaganda, publicidad o consumo directo de diversiones, el espectáculo constituye el *modelo* presente de la vida socialmente dominante”.²⁰

La importancia de esta apreciación es determinante en la medida en que los mecanismos que construyen las subjetividades permanecen en una esfera inalcanzable en el entorno del capitalismo informacional. Quienes construyen las conciencias de los “mortales” hacen lo propio con los que pretender erigirse en líderes de las poblaciones adscritas a realidades etnoterritoriales. Así, querer fundar una institucionalización política autónoma en el marco de la globalización se torna una tarea inalcanzable, a menos que junto a ella se pretenda construir un proceso constituyente que implique otra forma de construcción de las subjetividades y una participación masiva de la población en los asuntos de la política.

Con ello quiero decir que en el plano de los espacios políticos no determinantes, como es el caso de las nacionalidades sin estado y de muchos Estados, la política en su ámbito institucional ha pasado a un segundo plano y se encuentra jerárquicamente sometida a uno de los núcleos de poder determinantes, como es el de los productores de subjetividades, que por otra parte no hay que confundir con los medios técnicos de los grandes medios de comunicación (televisión, prensa, radio, cine, etc.), sino que hay que entenderlos como la permanencia hegemónica de un cierto imaginario social e institucional que quiere ser, además, una proyección ontológica, por medio de la apropiación incesante, del imaginario, las significaciones, el lenguaje y la representación, sólo posible desde una incesante práctica heterónoma.

La edificación de sociedades estructuradas se logra por medio de la unicidad de un mundo de significaciones de lenguaje y de representación. Desde la antigüedad la religión primero, y el Estado después, fueron los elementos que dieron la consistencia, permanencia y reproducción a esa necesidad, del mismo modo que “allí en donde ha emergido por primera vez, en Europa Occidental, la institución del capitalismo, ha sido, indisociablemente, alteración de individuos, de las cosas, de las relaciones sociales y de las ‘instituciones’, en el sentido segundo de este término (creación de un hombre capitalista, de una técnica capitalista, de relaciones de producción capitalistas, inconcebibles e imposibles unas sin las otras, todas las cuales presentifican y figuran la institución capitalista del mundo y de las significaciones imaginarias sociales que lleva consigo)”.²¹

La transmutación y la incorporación de todos los valores de uso al terreno de la mercancía y la fetichización de ésta convierte a la política de “baja intensidad” en un añadido pintoresco de la sociedad del espectáculo. El dominio de la mercancía “domina todo lo que es vivido” y “no hace más que traducir los rasgos fundamentales de la producción real que anula la realidad”.

En esta representación de un mundo enajenado, el papel de los movimientos políticos de las minorías etnoterritoriales coincide en su estrategia con los partidos políticos de ámbito estatal. En el detallado estudio llevado a cabo por Francisco Letamendía sobre los movimientos nacionalistas, se asevera de la siguiente forma: “los nacionalismos de derechas (o moderados) tienden a autoincluirse de modo pragmático en el sistema socio-político estatal. El ‘nosotros’ tiene en su discurso un contenido interclasista (aunque sean los estratos de clase más altos presentes en el movimiento los que lo dominen en la práctica); el ‘ellos’ no sólo designa al centro, sino también, –y a veces sobre todo– a las fuerzas subversivas periféricas. La proyección temporal identitaria es de tipo nativista, y consiste en ‘la vuelta a los orígenes’ (lo que no es incompatible con un gran pragmatismo operativo). En cuanto a la escala de legitimidad, el movimiento no se presenta como una alternativa excluyente al centro”.²²

La incorporación al centro de las minorías etnoterritoriales para la gestión política del Estado estará determinada por razones diversas. Primero, por el sistema de partidos imperante. En los territorios en los que domina el bipartidismo su inserción resulta imposible, como ocurre en Gran Bretaña. En segundo lugar, quedan relegados cuando su incidencia electoral es baja, como ocurre en Francia. En los países en los que no se dan las dos circunstancias anteriores pero alguno de los partidos de ámbito estatal posee la mayoría absoluta pueden quedar relegados de las esferas de gobierno y convertirse entonces en parte de la oposición estatal. Fue el caso en España durante los años de la mayoría absoluta del PSOE, y en algunos casos lo está siendo con la mayoría absoluta del PP. Pero cuando no concurre esa circunstancia pueden aspirar a la representación de partido bisagra en el contexto del estado. Es el papel jugado por CIU entre 1993 y 2000.²³

Para estos partidos nacionalistas “sistémicos” es la gestión de su territorio, en el marco de la constitución estatal, el “a, b, c” de su *corpus* político. Por ello “tienden a acomodar su programa a las posibilidades legales de acción que les ofrece la organización territorial del Estado; y en caso de no coincidencia, concentran sus actividades en la parte del territorio étnico comprendida en la región oficial (las contradicciones generadas se resuelven a veces, allá donde un partido nacionalista ha accedido al poder institucional, mediante una división del trabajo según la cual el Ejecutivo nacionalista se acomoda a la lógica sistémica, mientras que el partido se erige en el guardián de la pureza identitaria)”.²⁴ Es este el modelo que define la actuación del PNV.

A grandes rasgos, los modelos descritos para el caso español son transportables a otros países en los que intervienen partidos o movimientos nacionalistas “sistémicos”, sin que ello implique la inexistencia de manifestaciones propias en cada uno de ellos.

Por otra parte, como los movimientos nacionalistas no son sólo políticos sino también ideológicos, en los casos en los que existe un territorio con más de una opción nacionalista y una de ellas es antisistémica, podemos encontrar otro tipo de comportamientos. A este respecto, es preciso señalar los casos de Irlanda del Norte, del País Vasco, de Córcega, y en menor medida Cataluña y Bretaña, y para los años setenta Canarias y Galicia. Este nacionalismo surge en torno a los años sesenta y debe ser contemplado como parte de los nuevos movimientos sociales aparecidos en la época.

La fractura que se manifiesta en el terreno de la política después de la década de los setenta puso en crisis todas las formas de plasmación de la misma que venían siendo válidas, *grosso modo*, desde finales del siglo XIX. Desde el ámbito de la ideología hasta el organizativo se desarrolla un espacio de nadie que con el transcurrir del tiempo ha ido llenándose con

distintos colores –violeta, verde, rojo– y propuestas de actuación que desbordan a los partidos políticos de corte clásico –crítica del trabajo, cuestionamiento de las instituciones, crítica del Estado, apatía electoral, etc.– y, por supuesto, también, un espacio en el que se instaló una nueva forma de entender el nacionalismo que, dicho sea de paso, pretendía asumir, y lo sigue pretendiendo, algunas de esas nuevas formas de reivindicación emanadas del seno de la sociedad civil y de sus movimientos de protesta más activos.

El modelo organizativo propuesto por las formaciones políticas de la izquierda clásica, tales como el partido y el sindicato, entra en crisis en la medida en que el capital encuentra como una de las respuestas adecuadas a la crisis de los setenta un desarrollo exponencial en el ámbito de la ciencia y de la técnica aplicadas a la producción. De esta forma se logró debilitar la base social de los partidos socialistas y comunistas y sus respectivas organizaciones sindicales, desplazando así la antaño centralidad del movimiento obrero a una posición de segundo orden en el entramado socio-político.

El pico máximo de la organización fordista del trabajo se conquista en el último periodo de la sociedad industrial. Pero la misma forma de organización emanada del fordismo ha ido dando paso a otra forma de estructuración del mercado de trabajo, que denominamos postfordista. La primera estaba fundamentada sobre un alto grado de organización de la producción industrial, es decir, un perfeccionamiento complejo del sistema de producción –aplicación de los descubrimientos técnicos y científicos a la producción–, en el que se planificaban las formas de introducción de nuevas formas de producción y del control de éstas y de los intercambios. La segunda, el postfordismo, constituye la hegemonía del capital financiero frente al industrial, la hegemonía de la relación monetaria a nivel planetario bajo el paraguas de los procesos informáticos. Es un capital que se transmuta instantáneamente, que viaja de un país a otro, en segundos, un capital cada vez más deslocalizado e independiente.

Estas dos formas de organización capitalista generan sujetos obreros, proletarios, distintos. El mundo del fordismo es el del obrero masa, del obrero de la fábrica. En el mundo del postfordismo el sujeto social actuante es otro, está inserto en el conjunto de la sociedad, es “móvil, activo, creativo”, es creador de trabajo inmaterial, de saber, es un obrero socializado, es lo que he denominado el “obrero social”. Éste es el momento al que asistimos desde los años setenta. La sociedad terciaria, la del flujo del capital financiero, la de los nuevos sujetos proletarios, es la que pone en cuestión las viejas formas de organización política.

Los partidos políticos de la izquierda española como el PSOE y el PCE encuentran en esa situación un verdadero handicap para poder integrar dentro de sus coordenadas a los nuevos sectores sociales que no pertenecen ya al mundo de la fábrica. Estos se encuentran ahora más próximos a otro tipo de organización social o política. En el primer caso, destaca el mundo del ecologismo y del pacifismo como crítica de los modelos de desarrollo imperantes; en el segundo, el mundo del nacionalismo, por lo que tiene de rechazo a las estructuras estatales y de vinculación a las nuevas y viejas clases dominantes, entre las que identifican a las cúpulas de los partidos políticos tradicionales, sean estos de izquierda o de derechas.

Los movimientos de la izquierda nacionalista, tanto en Cataluña, como en Euskadi, en Galicia o en Canarias, en el periodo que comprende los años de la transición a la democracia en España, tienen muchos elementos en común y otros, por supuesto, específicos de cada uno de ellos. Aquí interesa resaltar los puntos de encuentro. A grandes rasgos podemos decir que, de una forma u otra, son herederos de las situaciones revolucionarias abiertas en la década de los sesenta. ¿En qué territorio no se intentó practicar la lucha armada de carácter urbano?,

¿quiénes no estaban influenciados, aunque fuese de lejos, por la figura del Che y de la revolución cubana?, ¿hubo alguno que no viviese con entusiasmo las victorias guerrilleras en Argelia, Vietnam, etc.?, ¿en algún lugar dejaron de surgir movimientos que se proclamaban prosoviéticos o prochinos cuando aconteció la ruptura de estos dos países?, y entre ellos mismos ¿no se hacían frecuentes visitas durante congresos o fiestas de los respectivos movimientos nacionalistas?, ¿no estaban los once de septiembre de Catalunya plagados de ikurriñas vascas, y el Día de la Patria Vasca con dispersas banderas de las siete estrellas verdes? Sin embargo, no respondía todo eso a una estrategia conjunta de los distintos movimientos de la izquierda nacionalista en el Estado español, sino a manifestaciones de carácter espontáneo. Y, por tensar incluso la cuerda, ¿acaso la LCR y el MC, teniendo su centro de operaciones en Madrid, no tendían frecuentes puentes hacia todos estos movimientos? No obstante, nunca se elaboró desde ellos una política plena de acercamiento que fuese el contrapunto a lo que sí hicieron las distintas burguesías del Estado español. Nada de mayor calado que apoyos puntuales en el parlamento de algún diputado de ERC a la autodeterminación de Canarias, o de nuestro Fernando Sagaseta a la autodeterminación de los pueblos.

Los grupos armados, partidos y movimientos nacionalistas de izquierda son imposibles de entender si se pierden de vista los parámetros que he expuesto anteriormente. En mi opinión, el contexto histórico de los sesenta es clave para poder explicar todo el proceso subsiguiente. ETA surge de EGI, EGI del PNV, es verdad. Pero la primera ETA se siente más próxima de Frank Fanon que de Sabino Arana, del FLN que de la democracia-cristiana europea. Terra Lliure o el PCC son más próximos del extremismo de la izquierda post-sesentayochista que de Cambó o Tarradellas. El MPAIAC, PCU, o UPC están más cerca de Krhuma, Lenin o Leonardo Boff que de Franchy y Roca o Gil Roldán. En conjunto, el nacionalismo de izquierdas de la transición, más que heredero de los nacionalismos históricos –aunque pueda tener punto de encuentros con él–, forma parte de la búsqueda de nuevas formas de representación política que entran en liza desde hace dos décadas, en la misma medida que la triada de movimientos reivindicativos que nacen en aquellas fechas y que hoy nos resultan tan familiares: el ecologismo, el feminismo y el antimilitarismo.

De los elementos que resaltan o dan carácter de unidad –relativa, por supuesto– a estos movimientos nacionalistas hay que destacar la centralidad que adquiere en todos ellos el problema de la autodeterminación. Para unos podía ser sinónimo de independencia, para otros un ejercicio de soberanía, en cualquier caso un “derecho inalienable”.

Los nacionalismos asentaban su oferta estratégica en los modelos surgidos en las luchas de liberación nacional de la década del sesenta y del setenta, en el que el caso argelino tuvo un influjo bastante determinante. Partiendo de interpretaciones, de las realidades en las que se actuaban como formaciones coloniales o naciones sin estado, se opinaba que las líneas básicas de salida de esas situaciones se encontraban en las formas de luchas desplegadas por este o aquel movimiento de liberación nacional, en esta o en aquella parte del planeta. Formas de lucha que no eran privativas de ningún grupo en concreto sino que estaban insertas en la esfera de reflexión del conjunto de los movimientos de liberación de la época.

Este modelo aspiraba a la consecución de un estado nacional al estilo de los imperantes en el capitalismo central, o en algunos casos a su variante oriental en los países del socialismo real, o a aparatos de poder cuasi-estatales articulados en torno a estructuras confederales en las que se suponía que tenían que ser los propios pueblos quienes definiesen el alcance de esas alianzas confederales. Los modelos se realimentaban mutuamente y, por supuesto, más allá de

las propias fronteras estatales. Hemos comentado el caso argelino, pero también hay que nombrar el irlandés, el corso, etc. Este influjo tenía su propia jerarquía dentro de los movimientos nacionalistas en España. Los vascos o los catalanes influenciaban a los canarios, pero no a la inversa.

A pesar de todo ello, los modelos teóricos propuestos estaban inscritos en la idea de la reproducción de las estructuras políticas que pretendían cuestionar, a pesar de ser una manifestación de la crisis de éstos. La construcción de aparatos estatales o cuasi estatales piramidales al estilo de los Estados Occidentales o del socialismo real o “imaginario”, en definitiva aparatos de corte liberal estructurados políticamente según la opción ideológica que se reclamase como acertada, derivada de los diferentes puntos de vista que mantenía cada grupo o movimiento nacionalista –comunistas y de tradición marxista por un lado, y socialdemócratas o de tradición no marxista por el otro–.

El segundo elemento que da cierta unidad a los nacionalismos de izquierda es su militancia antiimperialista. El abanico de posturas oscilaba entre el comunismo –ortodoxo y renovador en sus diferentes manifestaciones– y la socialdemocracia o socialismo de corte más o menos moderado. Pero en conjunto se pretendía partir de unos posicionamientos que buscaban ser alternativos a la construcción capitalista que se verificaba en España y en el mundo en aquellas fechas. Los modelos que se tenían como referencia se hallaban en el conjunto de experiencias que las fuerzas populares habían desarrollado en diversas latitudes del planeta. El discurso imperante de la época hacía hincapié en el carácter progresista de las luchas antiimperialistas y asemejaba sus situaciones, con distintos matices, más o menos radicalizados, a esa realidad.

Toda la fundamentación teórica y práctica en la que se sustentó el movimiento revolucionario –o la mayoría de él– desde la década de los sesenta en adelante, no fue capaz de dar una respuesta superadora a las condiciones que había generado el capitalismo, comenzando porque la propia dicotomía, que en aquellos tiempos parecía real, de diferenciación del mundo en dos o tres categorías –primer mundo, segundo mundo, tercer mundo–, y cada una con su propia estrategia de lucha y de interpretación del proceso revolucionario y sobre la que se sustentaba toda una concepción de acción política, se mostró finalmente como una línea incorrecta de análisis de la realidad.

El período revolucionario abierto en los sesenta fue liquidado prontamente, tan pronto como su opción fue emular las estructuras estatales presentadas como alternativas al capitalismo.

La versión revolucionaria de la crítica al capitalismo hegemónica por los partidos comunistas, o los frentes de carácter socialista, tuvieron su apoyatura teórica y práctica en la dictadura del proletariado y en la construcción del Estado socialista como presumible estado de transición. Pero esa línea de actuación política ya había sido derrotada con la experiencia soviética y más tarde con la china.

A partir de ahí, el conocimiento histórico ha demostrado que la acción encaminada a la construcción estatal –aunque discursivamente se proclame socialista– termina siempre por devolver a la burguesía al puesto de mando. Más allá del discurso existían relaciones de identidad entre un modelo y otro, y éstas venían marcadas por el carácter netamente productivista en el que se asentaban ambos. Un productivismo que igualaba la naturaleza de la división del trabajo a nivel estatal e internacional en ambos sistemas –produciendo relaciones

de intercambio desigual de manera estructural a nivel internacional, o lo que es lo mismo de explotación, que producía contradicciones, de parecido alcance, entre el campo y la ciudad— las grandes urbes rodeadas de centros industriales que explotan al campo no sólo son patrimonio del mundo capitalista, que construía un monstruo burocrático de similares características, en el que el poder político es una maquinaria encargada de reproducirse a sí misma, y un largo etcétera de semejanzas estructurales que no es el caso examinar aquí.

El nacionalismo de izquierda está en el período 1975-1982 en el momento de mayor expansión. Las burguesías periféricas, a excepción de la vasca y la catalana —como clase estructurada políticamente— no se inscriben en el ámbito del nacionalismo, se encuentran muy cómodamente asentadas en las formaciones políticas de la derecha tradicional española —esto es válido para el caso canario y gallego—. Pero por otro lado hay que decir también que el nacionalismo de izquierda fue un proyecto que no tuvo tiempo de desarrollarse plenamente y por lo tanto su campo de acción se vio restringido tanto en el espacio como en el tiempo, dado que el periodo de inestabilidad que siguió a la muerte de Franco se cerró con la llegada del PSOE al poder en octubre de 1982 y la puesta en práctica de un nuevo modelo de Estado que a pesar de los tira y afloja estuvo refrendado con la postura comprometida que en torno a esa nueva distribución del poder sostuvieron las burguesías periféricas más pujantes —catalanas y vascas— y que eran las únicas que tenían capacidad real de mantener indefinidamente el periodo de desestabilización 1975-1982. Pero lo que nos interesa resaltar es que el nacionalismo de izquierda, en el período de la transición, sólo podía tener la definición que adoptó, debido a que se inscribía en una órbita política que pretendía ser una contestación al capitalismo.

Por esa razón la tradición formativa de la militancia nacionalista de esa época se realiza en el combate contra el último franquismo. En la mayoría de los casos los militantes del nacionalismo de finales de los setenta habían adquirido su conciencia política a través de referencias marxistas o marxizantes, eran *combatientes* del antifascismo y, por lo tanto, pertenecían a toda esa tradición del movimiento político internacional que venía ejerciendo desde muchos años atrás. Se formaban políticamente a través de la lectura y la discusión y consideraban su actividad política como un modo de vida, no sólo como forma estética —que también—, sino como compromiso con las clases oprimidas y explotadas.

Desde el punto de vista orgánico pertenecían a formaciones políticas —o simpatizaban con ellas— que habían elaborado su discurso y su práctica —en el marco mundial— en la lucha por la democracia y el socialismo, interpretado tanto lo uno como lo otro de diversas formas. Pero básicamente eran estructuras políticas que respondían a formas organizativas clásicas en el ámbito de la izquierda —PCE, PSUC, PCC, etc.—. Aparatos partidarios, más o menos burocratizados, dependiendo de la fuerza social del partido, enriquecidos en la tradición del “centralismo burocrático”, y del ordeno y mando de la dirección, aunque luego se disfrazase con un discurso democrático. Aunque bien es verdad que aquí tendríamos que hacer la salvedad del caso vasco, en el que la influencia del PCE o partidos hermanos es menor, dado que hasta la formación de ETA en 1959 el PNV era el partido que hegemonizaba la resistencia al franquismo.

Sin embargo, el compromiso social que adquirieron estos grupos y partidos estaba sin duda motivado por el interés declarado de combatir el sistema capitalista, y el nacionalismo apareció en ese contexto como una forma óptima de aglutinamiento de las fuerzas sociales progresistas que estaban por esa labor. Esa era, además, la experiencia que parecía verificarse en otras latitudes, aunque lógicamente con características específicas en cada lugar. Desde la

guerra del Vietnam hasta la argelina, desde Cuba hasta Irlanda del Norte, desde Euskadi hasta Nicaragua, desde Canarias hasta el Sáhara, el nacionalismo en los setenta jugó una baza anti-imperialista que se consideró válida en la lucha contra el capitalismo.

El nacionalismo de la derecha, que finalmente se ha impuesto desde el punto de vista político y social, se desvela como una fuerza claramente conservadora. Es una tendencia política que reclama como propio el denominado triunfo del mercado, y se inscribe objetiva y subjetivamente en la tendencia dominante del nacionalismo conservador que azota a Europa.

El nacionalismo de la derecha responde a una recomposición de fuerzas de las burguesías periféricas en el contexto del Estado español y de la Comunidad Europea y engloba en torno a sí los históricos intereses del conjunto de las clases dominantes.

El movimiento nacionalista de las derechas no está proyectado en el sentido de buscar formas liberadoras a los procesos de explotación –nacional, social, ecológico, político, etc.–, sino precisamente en su contrario, es decir, en el ejercicio por el mantenimiento del poder político y económico, etc., de la sociedad en que se proyectan.

Tras las experiencias de los años sesenta y setenta en torno a los problemas de las luchas nacionales, la historia ha demostrado, de diferentes maneras y con distinto alcance, que todos los movimientos de connotaciones –explícita o implícitamente– nacionalistas han sido hegemónizados por las fuerzas conservadoras, y cuando a éstas se les ha escapado el proceso por algún período de tiempo luego han vuelto a imponer su hegemonía de forma clara y contundente. Desde esta perspectiva el nacionalismo se muestra entonces como un movimiento que sólo puede aspirar a consolidar o reajustar el capitalismo en el territorio en el que se entabla la lucha, independientemente de que el proyecto nacionalista se etiquete, o efectivamente sea dirigido por la derecha liberal, conservadora, los partidos socialdemócratas, socialistas o incluso comunistas. La tendencia a la construcción estatal, como ya alegamos en otros trabajos,²⁵ es una tarea histórica propia de la era del capitalismo. Las opciones políticas que pretendan transformar esa forma de articulación social tendrán que buscar concreciones políticas del poder distintas a las que representa el Estado, bien sea nacional o plurinacional.

En cualquier caso, se impone una deconstrucción de la trayectoria del movimiento nacionalista y de los objetivos políticos que persigue, lo que no significa que haya que tirar por la borda todo el bagaje histórico que representan estas formas de agrupación política. Ahora bien, es obvio que la crisis de los modelos organizativos en los que se ha sustentado la representación política, desde por lo menos la 2ª Guerra Mundial en adelante, afecta también a los partidos y movimientos nacionalistas, sean estos de la tendencia que sean. ¿Qué queda después de la bancarrota del socialismo real y de la crisis del Estado del Bienestar? El triunfo, por lo menos aparente, del liberalismo; es decir, una decantación de las relaciones de fuerza a favor de las corrientes de pensamiento liberal-conservadoras.

Si bien el despliegue pleno de las políticas del bienestar no alcanzan a España, por obvios motivos políticos, las manifestaciones de su crisis sí la afectan de lleno. La inflación, las crisis económicas, el aumento del paro y de la deuda pública ponen en cuestión el modelo de corte europeo que comienza a plasmarse en España tras el franquismo. Se llega tarde y mal. Cuando la socialdemocracia accede al poder en España, Reagan y Thatcher ya han comenzado la cruzada contra el Estado del Bienestar y acto seguido los conservadores en toda Europa van retornando a cada uno de sus gobiernos. En donde no lo hacen, caso español, los socialdemócratas ponen en práctica las políticas liberal-conservadoras, aunque añadiendo a

ellas las manifestaciones más perversas del modelo keynesiano: alta burocratización de los aparatos de la administración –duplicando en muchos casos funciones entre la administración central y las comunidades autónomas– con un notable grado de secuelas de corruptelas y otras formas de delincuencia de “cuello blanco”.

La socialdemocracia ha fundamentado su creencia política en la acción racionalizadora del Estado y su proyecto partía de la consideración de que éste tendría que actuar como regulador de los “excesos del mercado”, por medio del aumento progresivo de la presión fiscal y de una redistribución equitativa de la riqueza. Desde esa concepción, el Estado jugaría un papel neutral en el juego de la libre concurrencia de los agentes económicos en el mercado. La relación de fuerza en la sociedad se dibujaría por medio de las elecciones parlamentarias o presidenciales cada cuatro años y en esos marcos institucionales se encontraría el centro, el equilibrio entre las exigencias de los bandos enfrentados: el capital y el trabajo.²⁶

Sin embargo, el Estado se convirtió en patrón y, por lo tanto, su papel neutral quedó de esa forma en entredicho por la propia realidad. El planteamiento socialdemócrata quedó atrapado en su propia lógica y el *continuum* de las luchas de clases se lo reafirmó con contundencia cuando los propios sindicatos, también socialdemócratas, convocaron huelgas generales a gobiernos de su propio color. No me refiero sólo ni mucho menos al 14-D en el caso español, aunque también es válido, sino por ejemplo la contestación que tuvo por parte de la clase obrera el compromiso histórico en Italia en la década de los setenta, el acuerdo alcanzado entre el PSF de Mitterrand con la patronal a comienzos de los ochenta, o la escalada en la conflictividad social que tiene lugar en el Estado español tras los Pactos de la Moncloa.

La corriente más radical de la socialdemocracia, actuante siempre desde posiciones opositoras, como la voz de la conciencia frente al pragmatismo liberal de sus compañeros de partido, teoriza la profundización de la democracia política como la vía para alcanzar la democracia económica, y por extensión la social, pero fundamentando sus criterios, igualmente, sobre el fenecido *Welfare State*. Es, por tanto, la respuesta socialdemócrata en sus dos versiones, una estrecha visión excesivamente ideologizada y deudora de un modelo de crecimiento agotado.

El pragmatismo socialdemócrata se mueve, a partir del inicio de la crisis de los setenta, entre la presión de sus propias bases y las exigencias cada vez más agresivas de la patronal, pero sus políticas no encuentran ahora la solvencia de un sistema económico que los ha ido despojando de su vestimenta hasta mostrarlos completamente desnudos frente a la clase trabajadora, a la que no le pueden prometer ni las ventajas del Estado del Bienestar –pleno empleo o en su defecto protección al desempleo, asistencia sanitaria y educativa con criterios mínimos de calidad, vivienda, etc.– ni proponerles expectativas de futuro mínimamente razonables, que tengan en cuenta, además, la profunda transformación ocurrida desde el punto de vista sociológico en el conjunto de los trabajadores, como consecuencia del desarrollo científico-técnico y de los cambios habidos en el mundo de la producción.

El sindicalismo y los partidos políticos de la izquierda clásica, nacionalistas o no, actúan como marcos reivindicativos de los colectivos de la aristocracia obrera. La época del corporativismo ha pasado definitivamente a la historia y con ella las estructuras organizativas propias de su momento. El sindicalismo y los partidos no pueden ser por más tiempo el portavoz de intereses corporativos. La nueva organización, o tiene un carácter netamente social, cooperativo, o no forma parte del mundo de las reivindicaciones liberadoras de la explotación.

La Huelga General del 27-E nos puede ayudar a reflexionar sobre lo que venimos comentando. Independientemente del éxito, en términos cuantitativos, que tuvo la huelga por lo que a su seguimiento se refiere, no debemos llevarnos a engaños a la hora de valorar el significado real que esa acción sindical y política tiene en la actualidad.

Los sujetos históricos que en estos momentos representan la avanzadilla de la lucha social y política no están insertos en el mundo del trabajo de “forma regular”, ni en consecuencia se sienten representados por las organizaciones de ese ámbito laboral.

Hoy, el trabajo en precario, las contrataciones temporales, los que se mueven en el ámbito de la economía sumergida, los subempleados, los parados, los excluidos, representan los sectores golpeados de forma más contundente por el capital. Son esos sectores del mundo del trabajo los que adolecen de estructuras orgánicas, de capacidad de movilización en los actuales marcos jurídicos y políticos, y los que, por supuesto, nunca están representados en las mesas de negociaciones, ni siquiera en esas huelgas generales de clases medias –Gutiérrez *dixit*– del estilo de las del 27-E.

Las condiciones actuales de articulación social han dejado obsoletos los mecanismos de representación clásicos del mundo del fordismo. Ni los partidos políticos, ni los sindicatos –mucho menos las instituciones y aparatos del Estado–, son permeables hoy a las exigencias y reivindicaciones de los nuevos sujetos sociales. Al contrario, lo que acertadamente se ha denominado la “revolución conservadora” de la década pasada ha profundizado los mecanismos y las formas de actuación antidemocráticas.

En estos últimos quince años se ha asistido, en el mundo occidental, a un proceso creciente de monopolización del poder. Nuevos instrumentos de creación de subjetividades sociales han irrumpido en la frágil estabilidad de fuerzas establecida en estas sociedades después de la Segunda Guerra Mundial, quebrando por completo la dinámica de “equilibrio” sostenida hasta ese momento. Este fenómeno junto a la creciente mundialización de los procesos económicos, políticos, culturales, etc., que alejan cada vez más las tomas de decisiones del alcance de los ciudadanos, y de los aparatos de los que, en teoría, estos se dotaban para ejercer el control democrático, no pueden tener una respuesta de carácter nacionalista al estilo clásico, –es decir, la que pretende la reproducción de aparatos de poder fracasados en los Estados constituidos– sino, por el contrario, se tendrá que poner el énfasis –y esto es válido también para los partidos de carácter estatal– en la búsqueda de la profundización de la participación ciudadana en la toma de decisiones políticas.

NOTAS

- ¹ Brzezinski, Zbigniew, *El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geoestratégicos*, Paidós, Barcelona, 1998, pp. 36-38. El autor fue consejero para la seguridad nacional en el gobierno Carter y, a la vez, es asesor del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales de la Universidad Johns Hopkins de Washington.
- ² Huntington, Samuel P., “Why International Primacy Matters”, *International Security*, citado en Brzezinski.
- ³ Brzezinski, B., *op. cit.*, p. 48.
- ⁴ “Las Instituciones de la Unión Europea”, en <http://europa.eu.int/inst-es.htm>.
- ⁵ Portelli, Hugues; *Gramsci y el bloque histórico*, Siglo XXI, México, 1977 [1973], p. 34.
- ⁶ Schiera, Pierangelo, “Estado moderno” en *Diccionario de Política* dirigido por Bobbio, Norberto y Matteucci, Nicola, Siglo XXI, Madrid, 1982 [1976], p. 632.
- ⁷ Poulantzas, Nicos, *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*, Cuadernos de pasado y presente, Buenos Aires, 1973, p. 53
- ⁸ Schiera, Pierangelo, *op. cit.*, p. 633
- ⁹ Debord, Guy, *La sociedad del espectáculo*, <http://milfuegos.tao.ca/lista/index.htm> (el libro se puede bajar por Internet en esta dirección en un archivo comprimido).
- ¹⁰ Jáuregui, Gurutz, *Los nacionalismo minoritarios y la Unión Europea*, Ariel, Barcelona, 1997, p. 127.
- ¹¹ *Ibid.* p. 128
- ¹² Albiac, Gabriel, *Desde la incertidumbre*, Plaza y Janés, Barcelona, 2000, p. 231. (En esta cita Albiac está parafraseando una parte del trabajo de Antonio Negri *El poder constituyente*. El poder constituyente se usa aquí como sinónimo de revolución).
- ¹³ Grain (Acción Internacional en pro de los Recursos Genéticos) y CAMBIOS (Cambio Social, Biodiversidad y Sostenibilidad del Desarrollo de la Universidad Nacional de Costa Rica, “Patentes, piratería y falsas promesas”. *Patentar la vida: el asalto definitivo al patrimonio común*, en <http://www.grain.org/publications/spanish/pirateria.htm>. En el artículo se recogen algunos ejemplos ya investigados sobre el tema de la comercialización de los genes. Veamos uno aquí: genes de asma de Tristán da Cunha. Antecedentes: la gente de Tristán da Cunha, una pequeña isla en el Atlántico meridional, tiene una de las incidencias más altas de asma del mundo, ya que un 30% de la población sufre de ese mal y otro 20% es propenso a la dolencia. Se sabe que dos o tres de las siete familias que originalmente poblaron la isla padecían de asma. Por lo tanto, esta población aislada representa la comunidad ideal para aquellos investigadores que intentan identificar los genes del asma. Patentes: en 1991, investigadores de la Universidad de Toronto comenzaron un proceso de dos años, convenciendo a los residentes de Tristán da Cunha para que participaran en su investigación.

En 1993, los investigadores adquirieron muestras de sangre de 272 habitantes y regresaron a Canadá. Al año siguiente, las muestras se entregaron a Sequana Therapeitcs, compañía que utiliza el ADN para identificar la mutación genética que predispone al asma. En mayo de 1995 el Director de Operaciones de Sequana informó que la compañía había hecho un “enorme progreso” al ubicar la posición exacta del llamado gen del asma. Tres meses después, la compañía anunció que había suscrito un convenio por un valor de hasta 70 millones de dólares con el gigante farmacéutico Boehringer Ingelheim que ahora posee los derechos mundiales para desarrollar y comercializar terapéuticas basadas en genes de asma. Sequana retiene los derechos sobre procedimientos diagnósticos. A los isleños, en cambio, sólo les ha quedado algo de equipamiento para evaluar la función pulmonar, que dejaron los investigadores canadienses.

Implicaciones: a medida que los científicos continúan en la carrera por identificar genes que expliquen cada rasgo físico y psicológico humano, las poblaciones humanas se convierten en sujetos prioritarios de la investigación, más aún las comunidades aisladas como sucede con la gente de Tristán da Cunha. Los guaymíes de Panamá y los habitantes de las Islas Salomón también han visto sus líneas celulares convertirse en sujetos de patentes propiedad del gobierno de los EE.UU. En ninguno de estos casos se hizo explícito a las poblaciones que aceptar dar muestras de sangre implicaba la posibilidad de convertirse en sujeto de una patente. En todos estos casos, las comunidades locales han reaccionado con indignación al enterarse de la privatización de su material genético.

¹⁴ Castells, Manuel, *La era de la información*, Vol. II, Alianza Editorial, Madrid, 1997.

¹⁵ *Ibid.*, pp. 295-296.

¹⁶ Jáuregui, Gurutz, *op. cit.* p. 167

¹⁷ Hobsbawm, E, *Naciones y nacionalismos desde 1780*, Crítica, Barcelona, 1991, pp. 195-197.

¹⁸ Jáuregui, G, *op. cit.*, pp. 132-134.

¹⁹ *Ibid.*, pp.137-153

²⁰ Debord, Guy, *op. cit.*

²¹ Castoriadis, Cornelius, *La institución imaginaria de la sociedad. El imaginario social y la institución*, Vol. 2, Tusquets, Barcelona, 1989 [1975], pp. 311-312.

²² Letamendía, Francisco, *Juego de espejos. Conflictos nacionales centro-periferia*, Trotta, Madrid, 1997, p. 103.

²³ *Ibid.*, p. 123.

²⁴ *Ibid.*, p. 151.

²⁵ Garí Hayek, D.: *Historia del nacionalismo canario*, Ed. Benchomo, 1992 y *Los fundamentos del nacionalismo canario*, Ed. Benchomo, 1992.

²⁶ Ocurre que el Centro, o lo que es lo mismo, el Orden, a pesar de quererlo mostrar como catalizador neutral es, sin embargo, el reproductor de las jerarquías y del mando. El Centro, que en la simbología política lo encarna el Estado –el Estado-Capital– no es equilibrador de nada. Es, por el contrario, pura violencia contra todos. El orden no mesura, sino subsume, engulle, vampiriza.

“El centro no sólo se limita a atrear hacia él los recursos que necesita para alimentar sus operaciones, sino que también extrae de su entorno las energías indispensables para su propia consolidación, su fortalecimiento y, sobre todo, su expansión. Todo lo que está en la órbita del centro tiene que rendirle tributo”. Tomás Ibáñez, “Sísifo y el centro, o la constante creación del orden y del poder por parte de quienes lo cuestionamos”, en *Archipiélago*, nº 13, Barcelona, 1993, pp. 85-92.

En el Centro no se está, el Centro se es, por eso quien es poder es inmediatamente el Centro. Franco no era ni de derecha ni de izquierda, era el Centro; “-El Centro: lo bueno de la izquierda y de la derecha- decía luego Suárez”, y el centro es el PSOE desde 1982. “El centro son siempre los que mandan. Una lucha de clases es una regla de juego tal que impone que un jugador gane siempre y el otro pierda siempre. En el mercado laboral pierde el trabajador porque le falta el capital...” y el capital es lo que permite ser centro, orden, poder. La cita es de Jesús Ibáñez, “El centro del caos”, en *Archipiélago*, nº 13, Barcelona, 1993, pp. 14-26.